



Juzgado12 Civil Pequeñas Causas Bogotá <j12civilpqcausasbogota@gmail.com>

RV: Ejecutivo 2018-1067

2018-1067

Juzgado 12 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j12pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

22 de septiembre de

2021, 9:58

Para: "j12civilpqcausasbogota@gmail.com" <j12civilpqcausasbogota@gmail.com>

Juzgado 12 Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Bogotá.**Carrera 10 No. 19-65 Piso 7 Edif. CAMACOL****WhatsApp 310 2010538****Tel. 2820268****De:** Alejandro Arcos Perez <alejoarcos1@hotmail.com>**Enviado:** martes, 21 de septiembre de 2021 18:31**Para:** Juzgado 12 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j12pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Ejecutivo 2018-1067

Radico recurso de reposición

Un folio

Get Outlook for Android

**JUZGADO 12 C MPAL PQ.pdf**

138K

Señor

Juez Doce (12) Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.
E.S.D.

REF: EJECUTIVO No 2018-01067

DEMANADANTE: SAI ALEJANDRO ARCOS PEREZ

DEMANDANO: JUAN SALVADOR DUARTE

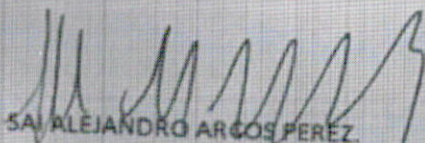
SAI ALEJANDRO ARCOS PEREZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 80.073.890 de Bogotá, demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted con el fin de interponer **RECURSO DE REPOSICION** de conformidad con lo normado en el artículo 318 del C.G.P contra el auto emitido el día 16 de septiembre del presente año, mediante el cual niega mi solicitud para acceder o fijar nueva fecha para la audiencia a realizar el día 15 de marzo de 2021.

Le reitero como lo hice en escrito de recurso antes radicado, la importancia de fijar nueva fecha para la realización de la audiencia, que como vuelvo a manifestar lo crucial e importante que puede ser para la culminación del proceso, pues este despacho emitió sentencia anticipada sin solicitar pruebas.

Vuelvo a manifestar que la ausencia a referida cita fue por motivos laborales ya que donde me encontraba no contaba con los medios idóneos para poder acceder al servicio de justicia. Cuento en mi poder con las pruebas suficientes para que el proceso se siga adelantando y poder ejecutar al moroso Duarte.

Sírvase señor Juez de proceder de conformidad.

Cordialmente,



SAI ALEJANDRO ARCOS PEREZ.
C.C. 80.073.890

Alejaorcos1@hotmail.com
3195786245